

Razón histórica de la Decadencia

FRANCESCO DE NIGRIS *

Ha sido y sigue siendo una tarea particularmente difícil establecer las causas y la duración real de lo que se ha llamado la *Decadencia española* y, todavía más, determinar aquello en que ésta consiste. Si nos referimos a los historiadores contemporáneos que han ido depurando de adherencias arbitrarias o simplemente de límites de conocimientos históricos las ideas acerca de la decadencia española, podríamos llegar a decir que ésta, en general, corresponde a aquel proceso de declive económico y de peso político internacional que España empieza a padecer con fuerza progresiva a lo largo del siglo XVII. Comparten esta tesis, por ejemplo, aunque cada uno con su propio despliegue argumental, los eminentes historiadores Henry Kamen y J. H. Elliott. Ambos rechazan ideas que se han dado de la decadencia española según las cuales ésta podría remontarse a mediados del siglo XVI, o incluso a la etapa de los Reyes Católicos. El descontento acerca de la propia historia es un fenómeno muy complejo, a veces señala problemas auténticos, alertando sobre su gravedad, pero otras veces puede proceder, como en la misma vida personal, de una idea poco certera de la propia realidad, una idea que a menudo

es recibida desde fuera, por presión externa, más que por una perspectiva que desde dentro resulta absolutamente evidente. Veremos, de hecho, cómo el tema de la decadencia que afecta a España en el siglo XVII es difícil de explicar sin contar con aquella visión que de la realidad española se ha pretendido dar en otros países a lo largo de los siglos XVI y XVII; una visión que ha acabado por condensarse en la llamada *leyenda negra*.

Con esto no quiero decir que no haya habido ninguna decadencia, sino que ciertas dificultades que ha atravesado el proyecto de España, a lo largo del siglo XVII, quizás hayan multiplicado su intensidad a raíz de que se interpretaron como síntomas de una decadencia inevitable y merecida. Esta interpretación, tan promocionada por aquellos países que desde fuera temían a España, y que por eso deseaban su decadencia, acabó por ser finalmente aceptada también desde dentro. El saber interpretar la propia realidad es una tarea ineludible tanto de la vida personal como de la vida histórica, y en ella, más que en los recursos(1) —precisamente porque determina qué hacer con ellos—, estriba la excelencia de una persona o de un pueblo. Creo que la decadencia

* Doctorando. Becado de Investigación, U.C.M.

española, a pesar de la intensidad real que haya tenido, brota de la desconfianza en las propias posibilidades y, en el caso de España, en el consiguiente desaprovechamiento de aquel patrimonio formidable de realidad que ha poseído hasta por lo menos el siglo XVIII. Para comprender este desaprovechamiento, muchos historiadores han empleado demasiadas veces una perspectiva predominantemente política, con especial atención a los asuntos de política militar y económica. Ello sin duda ha puesto en evidencia importantes fallos de estrategia en ambos campos, pero la capacidad de un pueblo de reabsorber su propia historia y de reobrar con autenticidad sobre ella, requiere una reflexión que trasciende el ámbito político. La narración histórica, si pretende esclarecer cómo se *han hecho* los hechos históricos, tiene que estudiar ante todo la historia de las sociedades en cuanto sujetos de dicha narración, lo cual implica encontrar las ideas, creencias, opiniones que han dado lugar a ciertos proyectos y no a otros, intensificado ciertas trayectorias o renegado de ellas. El porqué y el para qué de las decisiones políticas radica en la vida de una sociedad en cuanto conjunto de personas que vive bajo un sistema de vigencias comunes; por autoritarias y arbitrarias que sean dichas decisiones, tienen sus razones últimas en el conjunto de la vida histórica de un pueblo.

A raíz de todo esto, no es difícil imaginar que muchas veces el descontento acerca de la propia realidad es a veces inevitable, por lo menos en una porción de la sociedad, cuando se considera que hay un alejamiento de ciertas trayectorias que se consideran como las más valiosas y que hay que seguir. La conversión del Rey godo Recaredo a finales del siglo VI es el momento clave para la formación de una sociedad unida bajo la fe católica, después de que las aristocracias hispanorromana y la iglesia se opusieran a una unión bajo la fe arriana como había intentado el predecesor de Recaredo, el Rey Leovigildo. Es evidente que el proyecto

de España se forja como proyecto de vida católica frente a toda desviación herética o, más aún, a toda vida que se considera extraña, como la musulmana o la judía. Los españoles se sienten tales en cuanto católicos, y su primera empresa común es defender esta condición frente a la invasión musulmana que culminará en 1492 con la liberación de Granada, el mismo año en que Colón descubre América, empezando aquel proyecto de evangelización del que tantos españoles se sienten en principio orgullosos. De allí que entre los mismos españoles del siglo XVII, como muestra H. Kamen en un interesante artículo(2), hay una visión de que lo más valioso de su historia corresponde a la época de los Reyes Católicos Fernando e Isabel. Kamen cita textos de Fernández de Oviedo, Fernández de Navarrete, González de Cellorigo, Francisco Martínez de Mata, en los que se califica aquella época como "Edad de Oro", "principio de la grandeza de la inmensa monarquía", "tiempo en que nunca las cosas tuvieron más alto grado de perfección", comparando aquellos tiempos con los presentes en que hay una clara percepción de "declinación". J. H. Elliott, por su parte, en su *España y su mundo*, señala que precisamente tal percepción de declinación ha sido una clave para comprender la política del Conde Duque de Olivares en su famoso libro homónimo. "Una lectura más amplia de los contemporáneos de Cellorigo me persuadió de que los españoles del siglo XVII tenían la tendencia a conceptuar los problemas presentes en su sociedad en términos de *declinación*"; y al hablar de la política de reforma y de renovación nacional del Conde Duque, cree que se puede entender como "una respuesta al desafío que planteaba la percepción de la decadencia"(3).

Pero esta percepción de *declinación* llega a verse en términos de decadencia, según el citado artículo de Kamen, sobre todo en la ilustración por historiadores franceses o de inspiración francesa. La opinión que domina en estos (se citan Juan Antonio Llorente, Juan Sempere, Charles Weiss y Cánovas del Castillo) es

que el periodo de más esplendor de España coincide con los reinados de Carlos V y de Felipe II, después de los cuales empieza la decadencia.

¿En qué consiste, pues, la llamada decadencia y cómo podemos alcanzar una idea precisa de su duración?

A pesar de que, como Elliott y Kamen señalan, no se poseen todos los datos de los principales indicadores económicos de la España de los siglos XVI y XVII, la obra de ambos autores proporciona una imagen bastante nítida de la situación desde un punto de vista económico. Kamen hace sobre todo hincapié en el subdesarrollo industrial que España padece a lo largo de toda la Edad Moderna, el cual impide aprovechar directamente los inmensos recursos de materias primas procedentes del Nuevo Mundo. España era un país en que la ganadería prevalecía sobre el cultivo de cereales, y en el que el comercio de la lana, especialmente con el norte de Europa, era la principal fuente de riqueza procedente de la producción interna. La ciudad que más mejoría experimenta a lo largo del siglo XVI es Sevilla, en donde en 1502 se fundó la Casa de Contratación de Indias, organismo que ejercía el control monopolístico del comercio americano, condición que hizo de la ciudad el puerto europeo más importante, favoreciendo, entre otros efectos, una gran expansión urbana. Luego, ya a lo largo del siglo XVII y sobre todo XVIII, con el traslado a Cádiz de la Casa de Contratación y un descenso del comercio, la ciudad padece un estancamiento. Sevilla es un ejemplo de cómo España se transforma en un centro distribuidor de mercancías extranjeras al Nuevo Mundo y de materias primas a los países industrializados, desaprovechando la posibilidad de ser ella misma quien elaborase directamente las materias primas y exportase sus productos, como iban a funcionar muchas de las economías coloniales. Por eso, según Kamen, más que de decadencia, habría que hablar de dependencia de España de este equilibrio, y de un territorio en

que las distintas regiones están económicamente mal compenetradas, pobres en estructuras, y con una población concentrada sobre todo en Castilla. Precisamente con respecto a la población hay que subrayar también su escasez en general. Si Francia en el siglo XVII contaba ya con 16 millones de habitantes, España tenía en el mismo periodo alrededor de la mitad. Se señala, además, que no ayudó a mejorar la situación la expulsión de cerca de 300.000 moros y los efectos nefastos de las pestes, como de aquella de 1599-1600.

Elliott, por su parte, señala que la idea de una España famosa por el mal gobierno, la pereza, el clericalismo y la ignorancia es la idea general promocionada por los historiadores sobre todo protestantes de finales del siglo XVII, y de los historiadores racionalistas de los siglos XVIII y XIX. En realidad la crisis económica en el siglo XVII no es un fenómeno sólo español; las crisis del ciclo económico eran ya crisis que transcendían los ámbitos nacionales y alcanzaban toda Europa. Elliott dedica gran atención a los problemas fiscales y al conflicto que éstos propician entre las oligarquías y el gobierno. El Conde Duque de Olivares, valido de Felipe IV, tenía una idea racional y organizada del Estado, estaba "sumamente preocupado por la mengua en el poder y la autoridad del Rey desde la muerte de Felipe II. Bajo el gobierno de los validos de Felipe III había crecido la corrupción de una manera realmente impresionante, con la consiguiente declinación de aquella justicia social que habían puesto en vigencia los Reyes Católicos"(4). La rigurosa obediencia al Rey del sistema jerárquico tradicional había sido un elemento de gran importancia en las admirables monarquías de Felipe II y de los Reyes Católicos en las cuales el Conde Duque se inspiraba. El Conde Duque tenía una visión jerárquica tradicional del Estado, en la que el Rey garantiza gobierno y justicia en cada ámbito de la vida social, lo cual requiere ante todo la fidelidad de toda una clase noble. Su proyecto político pasaba ante

todo por un redimensionamiento del poder de los nobles, una mayor justicia social para las clases que más tenían que contribuir a la formación de la milicia, una urgente modernización económica. Para que la monarquía reencontrara el prestigio y la fuerza de antaño, el Conde Duque tenía que encontrar una política que pudiera servir a todos estos fines, los cuales en cierta medida podían resultar antagónicos. Para ello lleva a cabo una política de defensa activa del proyecto original de España, apoyada por una presión fiscal encaminada a disminuir la fuerza de las potentes oligarquías, en vista de una mayor justicia social y una recuperación del entusiasmo para la vida militar —cuyas filas escatimaban dada la escasez de la población—. Para consolidar esta política era menester reobrar sobre los altos cargos del Estado y disminuir la presencia de miembros de las familias tradicionales, sustituyéndolos con figuras de confianza que compartiesen con el nuevo válido este proyecto. Pero esta política fiscal, si en efecto proporcionó mayores entradas para la guerra interminable con las Provincias Unidas, la guerra de Mantua y el conflicto empezado con Francia desde 1635, no sirvió del todo para los fines del Conde Duque. Elliott subraya que su apuesta no sirvió del todo para los fines propuestos. En primer lugar, si el aumento de la presión fiscal erosionó el poder de las grandes oligarquías obligándolas a buscar el favor del gobierno, por otro hizo que esa misma ejerciera también mayor presión sobre sus propios vasallos. Además, al ser dichos tributos todavía insuficientes para financiar las guerras y las numerosas tropas dedicadas a proteger vastos territorios, se empezó con la práctica de vender los cargos, los señoríos y otras regalías a aquellas mismas clases cuyo poder se pretendía disminuir. A las dificultades financieras del gobierno correspondió el auge de los banqueros, de los prestamistas, de los funcionarios reales, en definitiva el nacimiento de una poderosa clase urbana cuya relación con la mediana aristocracia está todavía por aclarar. Faltó en España, según Elliott,

en un siglo europeo de revoluciones, aquella inquietud y tensión del pueblo que hubiera podido dar mayor fuerza a los intentos del Conde Duque de modernización y de moderación del poder oligárquico en vista de una monarquía que fuera expresión y garantía de justicia y de orgullo a los ojos del pueblo.

Pero el análisis de Elliott va más allá del aspecto económico y pasa a analizar en su *España y su mundo* los legados de los arbitristas, figuras que procedían de distintos grupos de la sociedad española —clérigos, funcionarios, académicos— que proponían todo género de proyecto para todo género de asunto, y cuya obra refleja muchos de los problemas e inquietudes del tiempo. Elliott señala que el contenido de los arbitrios no sólo representa un conjunto de ingeniosas propuestas significativas para comprender muchos aspectos sociales del siglo XVII, sino muestran una “compartida creencia de que algo había ido seriamente mal en la sociedad a la que debían lealtad. Es esa conciencia colectiva de desastre o de inminente desastre, tal como fue expresada por un grupo de hombres profundamente inquietos, con capacidad de expresarse y afanosamente ocupados en búsqueda de alguna salida, lo que hace de la Castilla del siglo XVII un laboratorio casi perfecto donde examinar la actitud hacia sí misma de una sociedad en ‘decadencia’”. Entonces Elliott se hace las siguientes interesantes preguntas: “¿Qué vieron o qué no lograron ver estos hombres cuando miraron la sociedad, la economía y el Estado? ¿Por qué lo vieron de esta manera? ¿Cuáles eran las imágenes y puntos de referencia que usaron, y cómo afectaron a sus propias respuestas y a las de los hombres a quienes procuraron influir? Hasta que los arbitristas no sean mejor estudiados y conocidos, y sus relaciones con los órganos de gobierno y de oposición establecidas con precisión, las respuestas a estas preguntas sólo pueden ser generales y tentativas. Pero incluso ahora pueden insinuar algo de la riqueza de las interacciones entre una sociedad y su propia imagen, que

pueden llevarnos más cerca de una comprensión del 'declive'"(5). De hecho, Elliott nos ofrece las siguientes interesantes observaciones. Castilla, que a lo largo del siglo XVI era la cabeza de un vastísimo imperio y había protagonizado un avance formidable, tiene, a partir de la última década del mismo siglo, que hacer frente a toda una serie de reveses y problemas: reveses en la política norteyropea, la muerte de Felipe II, las devastadoras pestes y los problemas económicos. Quien había interpretado el proyecto de Castilla como el elegido por Dios para evangelizar el mundo no podía explicarse estos reveses a menos de considerarlos un castigo merecido a la decadencia moral que estaba atravesando el país. Los arbitristas de la época inclinan a esta interpretación denunciaban "su corrupción en inmoralidad sexual e hipocresía religiosa, en la holgazanería e insubordinación de la juventud, en un vivir lujoso, un rico vestir y una excesiva indulgencia en la comida y bebida, y en la gran afición al teatro y a los juegos de azar". Esta ecuación entre la fortuna de España y su calidad moral, nos señala Elliot, se ejemplifica en las palabras de Felipe IV a raíz de la captura holandesa de Wesel y Hertogenbosch en 1629: "Juzgo que está enojado Dios nuestro Señor contra mí y contra mis reinos por nuestros pecados y en particular los míos".

Pero, no obstante su enorme fuerza, esta explicación no es la única que entonces se presenta. Las influencias naturalistas en la historiografía y en la mentalidad del siglo XVII en general, sugerían para cada Estado, así como para cada ser viviente, un ciclo de crecimiento auge y decadencia al que, finalmente, España había llegado. Elliott encuentra en la obra de distintos arbitristas numerosas similitudes de España con el cuerpo de un enfermo que puede escaparse del desenlace inevitable sólo mediante un milagro. Se vuelve a contemplar con nostalgia y admiración la gran época de Fernando e Isabel, se lanza un mensaje de retorno a los antiguos valores del trabajo y de la moralidad, se cree que

sólo un ambicioso programa de defensa del catolicismo puede devolver prestigio a la monarquía, ilusión al pueblo y el favor de Dios. A esta visión natural y sobrenatural hay que añadir también un gran número de arbitrios que, sobre todo a partir de 1620, empiezan a referirse a la declinación de España no sólo desde un punto de vista moral, sino concretamente económico en general y fiscal en particular. La vuelta a la tradición, para estos arbitristas, si bien necesaria, no era suficiente en cuanto cada vez más se identifican los problemas de España con el retraso económico, con la necesidad de modernizar la economía; factor que había permitido a Francia, Flandes, Génova o Venecia enriquecerse sin tener tantos recursos como España. Pero los remedios económicos en estos arbitrios todavía van demasiado desligados de los problemas sociales: de la acumulación de los privilegios, de la poca homogeneidad en los recursos, en definitiva, de la tradicional distribución económica tan ligada a ciertos prestigios sociales. "La España del siglo XVII —nos dice Elliott— ofrece un temprano escenario para lo que con el tiempo iba a ser el drama mundial de modernización y tradicionalismo"(6). "Toda introspección contiene un elemento de autoengaño, pero varía en intensidad. Los que percibieron que el barco se iba efectivamente a pique en la década de los años 1620 no andaban muy desencaminados. Pero un barco que se hunde necesita ser aliviado de parte de su lastre, no ser dirigido hacia los escollos"(7). Esta frase resume el agudo diagnóstico de este historiador acerca de la situación de España en el siglo XVII; una España con problemas fiscales, agrícolas, de escasez de población, de reveses militares, de mal aprovechamiento de los recursos por problemas estructurales, de poca sintonía entre orden social y económico; sin embargo, también enseña que todo país tiene problemas, pero una interpretación catastrófica de ellos puede aumentar su magnitud en cuanto desalienta y desesperanza a quien pone sus energías para solucionarlos.

Una visión mucho más rica de este “autoengaño” lo podemos encontrar en *El espíritu de España* de Harold Raley y en la *España inteligible* de Julián Marías, que desde la hermenéutica privilegiada de su filosofía entiende la historia como la historia de una sociedad, y por ello de lo que cada una hace consigo misma más allá de las decisiones económicas o militares; algo que en la reciente literatura se ha intentado hacer sin duda a través de bastantes ensayos, pero demasiadas veces sin suficiente sistematicidad o incluso documentación. Sería aquí imposible resumir la cantidad de intuiciones y novedades que se pueden encontrar en estos dos riquísimos libros que acabo de citar, en los cuales, contrariamente al estilo historiográfico vigente, dominan mucho más los argumentos que las fechas, los proyectos que los datos eruditos. Raley pretende hacer una peculiar “fenomenología” de la historia de España, una razón narrativa —y por eso histórica— de su historia, en cuanto no quiere proponer un mero examen de sus objetos —crisis, conflictos, guerras, héroes, dinastías, etc.—, sino el “modo singular en que esos y otros elementos históricos han sido percibidos por los españoles. En otras palabras —sigue el autor—, me interesan ante todo las perspectivas peculiares y características dentro de las que, y desde las que, la historia de España ha aparecido, interesado, preocupado y persistido a lo largo del tiempo. Es este, creo, el camino más seguro, si no el más corto, hacia una comprensión del espíritu español”(8).

Raley señala la necesidad de los españoles de encontrarse en el propio pasado histórico, el cual es vivido no como “algo que tienen sino como algo que son”. El pasado es absorbido muchas veces por los españoles más por su afán de tener una idea necesariamente característica de sí mismos, que como un patrimonio peculiar e inagotable de posibilidades siempre abiertas hacia el futuro. Podríamos añadir a esa idea de Raley que este carácter, en efecto evidente,

posiblemente proceda del proyecto histórico tan claro e intenso con el que desde el comienzo España se hace un país dotado de grandísima personalidad; un proyecto que, cada vez que no ha tenido suma intensidad, ha creado profundas inquietudes y descontentos superiores a sus causas reales. En otras palabras, el comienzo fulgurante y prestigioso de España —el rechazo al invasor islámico, la invención del primer Estado moderno con sus estructuras militares y diplomáticas, el descubrimiento de las Américas— puede que “haya puesto un listón muy alto” a la justificación misma de su realidad, y obligado a un intenso reinventarse que no traicionase su auténtico proyecto embrionario. A raíz de este carácter, quizás la mayor fragilidad de España haya sido el desencanto hacia su proyecto por la incapacidad de saberse reinterpretar desde él con una innovación conservadora de su originalidad. El repliegue hacia la gloriosa España de Felipe II o hasta de los Reyes Católicos que Elliott nos ha contado, no podía prosperar si no se reinterpretaba según las cambiantes exigencias de otras alturas históricas: reobrar sobre el pasado significa reinventarse desde quienes hemos sido, sin poder volverlo exactamente a ser. El repliegue español del siglo XVII hay que entenderlo como un intento de “reproducir” sin suficiente capacidad de actualización creadora un proyecto admirable; y al no dar esta actitud los frutos esperados se interpretaron las dificultades encontradas como indicios de un inevitable declive. A esta idea del declive, luego, se ha contribuido sin duda desde otros países interesados en dar una imagen de una España en general débil y en decadencia, en particular, inquisidora, colonialista, poco moderna, perezosa e incapaz de gobernar.

Sin embargo, ¿era realmente ésta la realidad española del siglo XVII? Vamos a ver que para contestar a esta pregunta nos será de gran ayuda buscar una respuesta a esta otra: ¿Tenían realmente los otros países tan claros y con conciencia de estar bien fundamentados

esos juicios que hemos venido contando acerca de España?

Para hacernos una idea más precisa de esta cuestión, resulta realmente sorprendente aquello que escribe Julián Marías en su *España inteligible*, en un capítulo con un título muy revelador: “*La incomprensión europea de la originalidad española*”. Marías analiza en este capítulo la visión que de España tenían algunos extranjeros ilustres, entre ellos Francis Bacon, filósofo, gran escritor, consejero de la Reina Isabel, miembro del parlamento, influyente hombre de Estado durante cuarenta años. En su tratado *De dignitate et augmentis scientiarum* —publicado parcialmente en 1605 aunque de anterior preparación— y en los *Essays or Counsels Civil and Moral* —de 1625— habla de España y dice algo prácticamente idéntico y que puede —indica Marías— ser ejemplificado con un pasaje del Ensayo XXIX: “Me he maravillado a veces —dice Bacon— de España, como abarcan y encierran tan vastos dominios con tan pocos españoles nativos; pero ciertamente la extensión total de España es un grandísimo tronco de árbol, muy por encima de Roma y Esparta al principio. Y además, aunque no han tenido aquel uso de naturalizar liberalmente, sin embargo, tienen lo que es más parecido a ello, es decir, emplear casi indiferentemente en su milicia de soldados ordinarios a todas las naciones; sí, y a veces en sus mandos más altos. Y parece que en ese momento son sensibles a esta escasez de nativos, como muestra la Pragmática Sanción, ahora publicada”(9).

Luego Bacon —señala Marías— dice de los españoles que son los únicos que profesan las armas como su principal honor, estudio y ocupación; algo que en el pasado consiguieron sólo los romanos, Esparta, por un momento los persas y macedones, y recientemente los Turcos, parados en su ascenso precisamente por los españoles en Lepanto. Y, finalmente, después de recordar la fecha de este escrito —1622, periodo en que se supone España en plena decadencia—,

Marías presenta un documento tan poco conocido como sorprendente: las *Consideraciones políticas para emprender la guerra contra España*, que Bacon dirigió en 1624 al Príncipe de Gales (el futuro Carlos I), en que pretende convencer al Príncipe de que Inglaterra mueva guerra contra España. Cree que hay motivos, que la victoria es posible y trata de disipar la creencia de España como un “gigante”, y luego, curiosamente, nos señala Marías, pone sus esperanzas en la posibilidad de alianzas contra ella por la gran hostilidad que inspira. “Vuestra Alteza —dice Bacon— tiene un nombre de emperador, un Carlos ha llevado por primera vez el Imperio a Francia, otro Carlos fue el primero en transportarlo a España; ¿por qué no tendría su turno Gran Bretaña?”. Esta es la tentación, pero —añade Marías— por si se la considera demasiado peligrosa, Bacon añade: “El español no es un gigante, como quisieran hacernos creer, y el que piensa que España es mucho más poderosa que este Estado, ayudado como está o como puede estarlo, no es un gran hombre de Estado”. Y todavía resulta más interesante lo que sigue: “Este Reino tiene justa causa para temer ser destruido por España [...] ¿Creéis que es poca cosa que la corona de España haya extendido sus límites desde hace sesenta años mucho más que los otomanos los suyos? No digo por alianzas o por uniones, sino por las armas, por ocupaciones y por invasiones. Granada, Nápoles, Milán, Portugal, las Indias orientales y occidentales son las usurpaciones de esa corona.” Marías muestra cómo Bacon no tiene ninguna impresión de que España en aquellas fechas pueda estar en plena decadencia. El inglés enumera los triunfos navales de Inglaterra desde 1588 —desde la derrota de la armada invencible— y, al justificar que la situación de Inglaterra era entonces más ventajosa con respecto a España, admite lo siguiente: “que en los primeros tiempos de que hemos hablado, España no era tan poderosa como lo es hoy, y que Inglaterra por otra parte tenía todas las cosas mucho más fáciles para sus empresas”.

No podemos, después de estos fragmentos tan sorprendentes, no compartir con Julián Marías la pregunta con la que concluye: “¿Cuántos españoles de hoy pensarán que en 1624 se veían así las cosas desde Inglaterra, y que se temía que España pudiera atacarla y destruirla?”. Finalmente, Bacon señala unos rasgos de los españoles que revelan la distancia de perspectivas entre los dos países, concretamente de lo poco que había sido entendido “desde fuera” el carácter del proyecto español. A Bacon le preocupa la posible subversión de las Iglesias y de la religión por parte de los españoles, pues “los otros príncipes católicos se contentan con mantener su religión en sus dominios y no se mezclan con los súbditos de los otros príncipes. Por el contrario, los españoles han practicado desde el tiempo de Carlos V y desde el tiempo de la liga de Francia, y ahora con nosotros, el entremezclarse mediante tratados con los Estados extranjeros, y declararse protectores generales del partido de los católicos en el mundo, como si la Corona de España quisiera plantar por las armas la ley del Papa, así como los otomanos hacen con la de Mahoma”. Y, en otro pasaje, se opone a la visión generalizada de que “tan pronto como el español ha puesto pie en algún lugar, no sale de él nunca o muy rara vez”, pero luego aduciendo, señala Marías, una serie de retrocesos tan insignificantes que más bien parecen confirmar lo contrario. España conserva con tenacidad sus territorios y tiene históricamente en sus entrañas el catolicismo, cuya defensa Bacon, desde la razón de Estado, no sabe atribuir más que a una estrategia encaminada a desestabilizar los demás Estados mediante la subversión de sus iglesias, a través de una especie de militarismo religioso, por no decir mesiánico, mediante el cual “la Corona de España quisiera plantar por las armas la ley del Papa, así como los otomanos hacen con la de Mahoma.”.

Todo esto, como arguye Marías, manifiesta el desconocimiento de

España incluso por parte de una de las figuras más en vista en el campo político e intelectual de Europa. Bacon no entiende que España se hace —como entendió Ortega en su *España invertebrada* inspirándose a la constitución del Imperio Romano según Mommsen(10)— mediante un proceso de *incorporaciones*, mediante el contagio de un proyecto histórico superior, el de Castilla, que con Aragón se habían interpretado con una visión internacional de sus problemas. Castilla y Aragón, al tener una visión internacional de sus problemas, se plantearon por primera vez el problema de España, imaginaron su realidad concreta vertiendo en ella la propia. Y esa realidad era cristiana, concretamente católica, y tan católica que los visigodos tuvieron que convertirse para que no se produjera un rechazo dentro del cuerpo hispano, el cual finalmente llegó a su madurez frente a la expansión musulmana, vivida como una invasión de una realidad ajena, extraña, a la cual desde el comienzo se opuso la esperanza que la propia, la católica, pudiera prevalecer. Por eso Bacon tiene que enfrentarse a la opinión general de que los españoles cuando se establecen en un territorio ya no se marchan. El proyecto español más que de conquista es de incorporación y convivencia desde la fe católica; un carácter importantísimo que, al no ser entendido —de buena o mala fe—, ha consentido la interpretación colonialista de España, cuya consecuencia directa ha sido la leyenda negra. No ha habido nada más original y conseguido en la historia conocida que el proyecto español de educar otros pueblos desde la religión para poder convivir con ellos; porque éste era el fin: hacerle conocer a Dios para elevarlos a la condición de hermanos, para poder convivir y compartir plena igualdad de derechos. Si esto no se entiende, se pasa fácilmente por alto el hecho de que españoles y portugueses, a diferencia de las que fueron, por ejemplo, las colonias de habla inglesa, reconocieron a los nativos su plena condición humana, la misma protección frente a la ley y su posibilidad de salvación. No debe extrañar que con un

proyecto de tales características permitiese a los españoles conseguir, mucho más que los regímenes colonialistas posteriores, un profundo arraigo en las tierras incorporadas; su influencia no era simplemente técnica, jurídica o de mentalidad en general, sino profundamente personal.

En cuanto a las interpretaciones que se han dado de la relación entre las Españas, no cabe duda de que la colonialista no sólo ha supuesto un lastre para su comprensión, sino que, sobre todo con la confusión generada por la influencia de los ideales revolucionarios franceses, ha representado un factor importante de fricción entre ellas. En ese sentido yo creo que hay que compartir con Harold Raley las siguientes afirmaciones: “aun cuando el Imperio español precedió en al menos un siglo a los sistemas de colonias británico, holandés y francés, éstos se convirtieron en el modelo por el que los virreinos de ultramar iban a ser interpretados y entendidos. Mientras que las colonias británicas, holandesas y francesas eran dependencias del país madre o de sus sucursales comerciales y estaban estrictamente sujetas a ellos, los reinos españoles eran esencialmente virreinos autogobernados, autónomos y, en cualquier caso, responsables no ante Castilla, ni siquiera ante la España unida, sino ante el emperador. España no poseía aquellos reinos, sino que ella misma era una de las varias ‘Españas’ dentro del imperio”(11). Esto que no entendía Bacon tampoco lo han entendido muchos historiadores, especialmente durante la ilustración, periodo en el que la visión de una España opresora de los indígenas y de los infieles cobró cada vez más fuerza hasta la Edad Contemporánea, en la cual, con la interpretación de los derechos humanos demasiadas veces ideológicamente orientada hacia los mismos ideales revolucionarios franceses y anticolonialistas, se ha juzgado con gran superficialidad las conquistas españolas y portuguesas, que, probablemente, han tenido mucho más de humano y de derecho que toda

revolución o que muchos de los escenarios sucesivos a las descolonizaciones.

Esto no quiere decir que no haya habido también abusos y pillajes en Hispanoamérica por parte de los conquistadores, pero, subraya siempre Raley, “los ultrajes fueron reconocidos como tales y no constituyeron nunca normas de conductas perdonadas por la monarquía y la Iglesia”. Desde mi punto de vista, también en las interpretaciones económicas más famosas, desde los trabajos de Hamilton hasta los más recientes que hemos comentado y que a éste mucho le deben, se olvida el sentido de las dificultades económicas españolas a lo largo de los siglos XVI y XVII. Mientras España perdía el 40% de su población entre 1550 y 1700 (se calcula que se pasó de diez a seis millones de personas) a la vez que los otros países de Europa iban incrementándola, se olvida que aquellos cuatro millones se fueron a Hispanoamérica para hacer allí otras Españas: construyeron escuelas, carreteras, puertos y puentes, industrias, mercados, plazas... y sobre todo se hicieron conocer mediante su cultura: sus libros, sus esculturas, pinturas y catedrales; vertieron, en definitiva, titánicos esfuerzos y energías para hacer de aquellos nativos otros españoles de la monarquía católica. Al no entenderse eso, al no comprender lo hispánico en su conjunto, se desliza la interpretación de una España en decadencia a la simple vista de las dificultades económicas de sólo una porción de su imperio, olvidando la espectacular progresión de otra. En ese sentido resulta de extraordinaria claridad y perspicacia el discurso con el que Azorín entra en la Real Academia Española, en 1924, titulado *Una hora de España*. Marías reproduce un fragmento en el que Azorín analiza las contradicciones y falsedades ligadas a la idea de decadencia, matizando el enorme e intenso esfuerzo con el que un solo país descubre y transforma un inmenso territorio, desentendiéndose finalmente de sus propios méritos en momentos en que la visión ascética del mundo orientaba la mirada mucho más en las

miserias espirituales del hombre que en el inmenso territorio conquistado(12).

El proyecto de España implicaba estar alerta frente a las amenazas hacia su monarquía católica; y las intromisiones de los españoles en los asuntos de las iglesias nacionales que temía Bacon, las temían por su parte los españoles desde la reforma protestante, así como se había manifestado en el proceso que había llevado a la guerra de los treinta años. España, en efecto, tenía una visión muy distinta con respecto a la de los otros países; entiende que la vocación católica no sólo es suya sino es natural a toda Europa, y desde 1492 también a América; y toda política alejada de esta vocación se veía desde España con desconsuelo y extrañeza; había países que para promocionar sus propios intereses traicionaban a los ojos de los españoles aquellos valores universales que habían hecho de Castilla España. La prueba de esto la tenemos en otro magnífico documento que nos trae a la memoria Julián Marías: el Nicandro, escrito por el Conde Duque de Olivares o por inspiración suya en 1643, con ocasión de su caída. “Confieso —dice este escrito— que el cardenal de Richelieu fue dichoso en muchas cosas, pero los medios de conseguirlas, detestables. Echó a la Reina Madre con falsos testimonios; la prendió en Champagne; tuvo liga con todos los herejes de Europa, que son más que los católicos a quienes favorecían y socorrió; hizo y deshizo ligas sin guardar fe con ninguno; regó la plaza de París con sangre de la primera nobleza y a las demás desterró. Se reía de la religión, que llamaba invención de los hombres inquietos, por donde quiso introducir en Francia la sapiencia del canónigo Jarron (Charron) que escribió estos desatinos. Si el Conde no ha tenido en todo felices sucesos, por lo menos ha buscado los medios conforme a Dios, a la religión y a la casa de Austria, que si hubiera tomado la protección de los hugonotes y de los recheleses, favorecido a los protenstantes de Alemania, dado libertad de conciencia en Flandes, permitido juderías en la Monarquía, tratando el

Papa como le tratan en Francia, hubiera ahorrado millones y malos sucesos. Y así a V. Majd. no le pese de no seguir las máximas detestables de Richelieu, aunque le hayan costado tanto, que más le importa a V. Majd. el agradar a Dios en los medios que la pérdida y conquista de reinos”(13). Marías comenta que España frente a la política francesa tiene una impresión no de rivalidad sino de incredulidad, pues no entiende el *sentido* de una política que no está sujeta a normas superiores. Por consiguiente de ello, el problema de España será precisamente el de creerse arcaica, no moderna, en definitiva, en decadencia.

Ahora bien, Marías intenta finalmente comprender desde una perspectiva historiográficamente muy nueva aquellos factores que sí han podido gravitar sobre la imagen española y desvirtuar su proyecto; pero para ello hay que advertir que nunca trata la realidad de España de forma aislada sino en su contexto, haciéndonosla presente con los otros países, para manifestar, como a veces se ha subrayado, problemas españoles olvidando otros quizás más graves de otros países, contribuyendo a formar la idea de decadencia. “Desde 1640 —dice Marías— los síntomas de decadencia son inconfundibles: caída del Conde Duque de Olivares en 1643, vacilaciones en la política real desde entonces, primera derrota de los Tercios en Rocroy, ese mismo año paz de Westfalia, parcialmente a costa de España... Claro que por los mismos años se produce nada menos que la revolución de Inglaterra, la decapitación del Rey Carlos I, el gobierno de Cromwell, el reverdecimiento de la Fronda en Francia, la increíble devastación de las tierras alemanas en los años finales de la Guerra de los Treinta años; sucesos de tanta o mayor gravedad que las calamidades españolas, pero que nadie interpreta como síntomas de decadencia”. Y si el hecho de interpretarse España como en decadencia es, como hemos más veces subrayado, su más grave error, Marías le añade otros cuatro muy concretos.

En primer lugar, el creer que al ser España un país cristiano todos los españoles tenían que serlo; a raíz de esta idea se constituyó la Inquisición y la persecución o expulsión de los judíos o moriscos. “El núcleo de este error —dice Marías— no era solamente ‘moral’, sino estrictamente intelectual: no ver que no se puede exigir lo que no se puede pedir; se intentó imponer con fuerza de ley lo que era lícito solamente como deseo”. Marías identifica el segundo error, muy próximo al primero, “la confusión entre fe religiosa y los usos sociales”. Al identificar cristianismo con las costumbres de los ‘cristianos viejos’, olvidando que todos sin excepción son ‘nuevos’, hechos así por el bautismo y la fe, iba en contra de la esencia misma del cristianismo que se pretendía defender. Un tercer error fue el repliegue de España producido frente a las trayectorias de otros países que, como ejemplificamos con el caso de Francia, no dejaban de producir descontento y desconfianza. A este tercer error Marías añade otros más moderados que, sin embargo, han afectado a ciertos momentos históricos o dimensiones más reducidas de la vida. El no reconocer Carlos V y luego Felipe II la división religiosa de los territorios de Flandes, así como el primero había acabado por hacer en Alemania, dio pie a violencias y crueldades, a una Holanda en perpetua hostilidad, a una coalición contra España y, finalmente, a darle alguna justificación a la leyenda negra. A esto añade Marías que, aunque la Monarquía mantuvo en sus decisiones su independencia de la Iglesia, y aunque se haya exagerado mucho sobre el tema, sin duda se dio demasiada acumulación de bienes por parte de las innumerables órdenes religiosas; lo cual produjo un empobrecimiento general por un lado y un alejamiento de lo propiamente religioso por otro. Siempre desde un punto de vista religioso hay que señalar el cuarto gran error español: la pérdida de originalidad y vitalidad en el pensamiento teológico, sobre todo desde comienzo del siglo XVII. Después de una reacción muy fecunda que se dio a la reforma protestante mediante la

participación en el Concilio de Trento y el nacimiento de órdenes religiosas como la Compañía de Jesús, que contribuyó — con todas las reservas que se quiera tenerle— a dar un impulso fundamental a la vida católica en todas las Españas, el pensamiento religioso se detuvo en un mero inmovilismo escolasticista que rechazó todo lo que de nuevo venía de las corrientes filosóficas extranjeras. Pero si este último rasgo tiene sin duda sus peculiaridades en España, Harold Raley nos ilumina con el siguiente pasaje siempre de su libro *El espíritu de España*(14): “En resumen, protestando contra el protestantismo, el catolicismo se hizo un tanto ‘protestante’. Así, una codependencia entre católicos y protestantes, caracterizada por la vituperación y la intolerancia recíprocas, fue el rasgo distintivo del poco propicio advenimiento del moderno cristianismo occidental. No podía haber llegado en momento peor, porque lo mismo que la ciencia, el arte y la filosofía europeas iban empezando a asumir sus formas modernas, las dos ramas antagónicas del cristianismo occidental estaban empujando mutuamente hacia posturas de rigidez dogmática ajenas al papel tradicional de la Iglesia como guardiana y patrona del saber. Al principio meramente alejadas, pero aún vaciadas de la imagen moral de su origen cristiano, con el tiempo, la investigación intelectual y la creatividad artística se hicieron indiferentes, independientes y, por último, abiertamente hostiles a su matriz religiosa original”(15). Creo que no se podría expresarlo de mejor manera.

La impresión de decadencia es, como sugiere Julián Marías, anterior a su consumación; los españoles que habían vivido hasta entonces con espontaneidad su proyecto, empiezan a verlo *desde fuera*, tienen que vivir alerta y vacilan, perdiendo aquella holgura “que es la condición primordial para la verdadera creación”(16). En cuanto a la leyenda negra, hemos analizado algunos de sus aspectos fundamentales, sobre todo aquellos que han influido en la idea de decadencia. Hemos abarcado la visión española de las Españas y el proyecto de

la Monarquía Católica; no hemos especialmente abarcado temas que han estado muy de moda y han alimentado la leyenda negra como las exageraciones que se han dado sobre las consecuencias del llamado “colonialismo español”. Queremos nada más señalar que tanto Raley como Marías consideraran fundamental el papel que tuvo la Ilustración y la Revolución Francesa sobre los ideales revolucionarios en Hispanoamérica y sobre la imagen de una España oscurantista y clerical. La ilustración, en cuanto imagen de un pensamiento que representaba el progreso, fue fuente sin duda de desestabilización sobre los países hispanos, que sintieron que tenían que odiar su procedencia española, confundiendo los ideales con las ideologías. Pero esto fue un fenómeno que trascendió con mucho a España, no obstante especialmente a ella se le haya constantemente aplicado; lo cual, dicho sea de paso, va junto a la exageración del llamado afrancesamiento español del siglo XVIII, que a partir de los Borbones ha supuestamente degenerado la realidad española. Sin entrar mucho en detalle, Marías en el capítulo XXI de su *España inteligible*, titulado “La construcción de España en el siglo XVIII”, da una visión mucho más rica y creadora de este siglo con respecto a lo que generalmente se ha pensado. Felipe V representó la consolidación del proyecto español, su ajuste mediante la aceptación responsable de sus problemas. Los resultados, según Marías, fueron extraordinarios y dieron a España la etapa “más sana, brillante y sólida de toda su historia”(17). “La población española —hace constar Marías— aumenta rápidamente, sobre todo desde 1750. Se reaniman las industrias, muchas de las cuales languidecían. La unificación legal dispuesta por Felipe V al acabar la Guerra de Sucesión, penosa para Cataluña y Valencia en cuanto significa supresión o recorte de sus fueros, acabó con supervivencias de feudalismo, mejoró la situación de los campesinos, eliminó las aduanas interiores y permitió la libre circulación de

los productos de las diferentes regiones. La apertura del comercio con América completó esa liberación económica e hizo posible la rápida e intensa prosperidad de Cataluña, en contraste con la decadencia anterior”.

Sin entrar en todo esto con más detalle, vamos a concluir nuestra marcha sobre algunas de las interpretaciones de la decadencia mediante un documento más que nos aporta Julián Marías, y con él Luis Díez del Corral, para comprender todavía más a fondo la imagen de España en distintas corrientes historiográficas. Me refiero a algo de gran relevancia que sin embargo hoy en día está casi desconocido, no obstante Marías desde el año 1979 le haya dedicado una serie de artículos publicados en el periódico *La Vanguardia*(18); me refiero a la traducción que Felipe IV hizo de la *Historia de Italia* de Francesco Guicciardini, una de las figuras más lúcidas del Renacimiento. “No se trata de un folleto —nos dice Marías del libro del ilustre italiano—, sino de unas dos mil páginas, que se imprimieron en seis volúmenes en 1889-90, después de haber descansado dos siglos y medio en la Biblioteca Nacional, en manuscrito autógrafo del Rey. ¿No es extraño que sea tan difícil encontrar mención de ello, hasta en libros eruditos? ¿No sorprende que la *Enciclopedia Británica* lo mencionara en su espléndida 11 edición, de 1911, y lo haya omitido en las recientes?”.

Todo esto, sin duda, no deja de sorprender, pero todavía más nos sorprende su significado historiográfico por múltiples razones. La primera es la inevitable revisión que se tiene que hacer de la figura de Felipe IV, generalmente considerado “un indolente, irresponsable, tal vez simpático, desentendido de los problemas, aficionado al arte, al teatro (y sobre todo a las actrices), casi un *roy fainéant*, que abandona el gobierno de su enorme imperio en manos de validos, sobre todo el Conde Duque de Olivares”(19). Particularmente interesante de esta traducción es el Epílogo justificativo que el Rey aduce a su

traducción. En él Felipe IV esta preocupado en mostrar el sentido que tiene para él hacer esta traducción, lo cual permite entender el pulcro interés que tenía en —dicho con sus palabras— “aprender mi oficio de Rey”. Se siente responsable de su oficio y procura, como nos dice que su padre Felipe III quiso que hiciera, leer despachos de ministros y embajadores, oír las deliberaciones de los tribunales y consejos. Cuenta que consideró necesario “leer historias..., pues ellas son la verdadera escuela en que el príncipe y el Rey hallarán sus ejemplares que seguir, casos que notar, y medios por donde encaminar a buenos fines los negocios de su monarquía”. Luego enumera una larga serie de historias y crónicas, impresas y manuscritas, españolas, latinas, francesas, alemanas, inglesas. “Fuera de esto —continúa—, me pareció también leer diversos libros de todas lenguas, y traducciones de profesiones y artes, que despertasen y saboreasen el gusto de las buenas letras, y algunos de ejemplos, aunque apócrifos, muy aventajados”(20). Finalmente, señala Marías, cómo el Rey en este escrito muestra que estudió mucha geografía, y también muchos libros de entretenimiento: “es preciso buscar —dice Felipe IV— el divertimento donde hay tan poco en que divertirse por el continuado trabajo de mis obligaciones”. El Rey se preocupa por justificar el porqué de esta traducción, pues entiende el “mar de confusiones y piélago de dificultades” en que consistía su oficio, del que tiene clara conciencia de responsabilidad. “Mas entiendo que no solamente no ha sido este trabajo superfluo, sino necesario y preciso, así para la mayor inteligencia y acertado despacho de los negocios de esta monarquía, que sigue a la mayor y mejor noticia y ejemplo, como también porque ni un instante de las horas del despacho y obligaciones de mi oficio he gastado.” Concede en otros pasajes que es una tarea para el muy grata, pero justifica lícito e incluso loable que los momentos de ocio estrictamente permitidos por sus responsabilidades no sean desperdiciados en “cosas indiferentes”. Esta necesidad de dar cuenta y razón de su trabajo y del

empleo de su tiempo, se pregunta Marías, “¿Sugiere irresponsabilidad y frivolidad? ¿Tiene algo que ver con la imagen usual de la ‘monarquía absoluta’ como el dominio de la arbitrariedad, el capricho, la voluntad ilimitada, el ‘porque sí’? ¿No sugieren todas estas citas tan poco conocidas que se trataba de algo bien distinto de la ‘autocracia’, del ‘poder personal’, de la tiranía o la dictadura de los tiempos actuales? ¿No tenemos que preguntarnos un poco más en serio qué fue, hasta fines del siglo XVIII, esa monarquía absoluta?”(21).

Pero todas estas reflexiones nos introducen a otro aspecto de gran interés que este Epílogo permite aclarar, es decir, una visión desde dentro de la estructura de la monarquía de Felipe IV, en la cual, además, encontramos el sentido último de su traducción de la *Historia de Italia*. El Rey nos da unos rasgos esenciales de su monarquía: es extensa, tiene múltiples intereses y poderes dentro de su ámbito, poderes intermedios que hay que conocer y administrar, pocas personas capaces de ocupar virreinos y generalatos, un gobierno que requiere muchísima información, la cual es, precisamente, la tarea de la que más está preocupado. Felipe IV entiende que para hacer bien su oficio es necesario que la comunicación y la información sean fluidas, lo cual hace preciso conocer suficientemente las lenguas de su reino. En este sentido Marías nos ofrece un pasaje del Rey de sumo interés: “También tuve por precisa obligación mía, y debida a mi lugar y piedad, para satisfacción y consuelo de todos mis vasallos, adquirir, además de las noticias dichas, las lenguas de las provincias de donde ellos son, pues nunca pudiera acabar conmigo el obligarles a aprender otra para dárseme a entender, queriendo me hablasen en sus negocios, y quise tomar el trabajo de aprenderlas, porque ellos no le tuviesen en estudiar la mía, en que se ha fundado la parte de esta acción mía, en lo que mira a mis reinos de Italia, parte tan principal, grande y estimada de mi Monarquía. Y así aprendí y supe bien las lenguas de España, la

mía, la aragonesa, catalana y portuguesa. No me satisface con solo ellas, pues en comparecencia del dominio que posee esta Monarquía fuera de España, viene a quedar ella por una parte moderada, y así, por lo que poseo en los Estados de Flandes y por el deseo grande que tengo de visitar a aquellos vasallos tan estimados de mí, cuando las ocasiones me dieran lugar y (aunque esto será siempre con la ternura que me causará apartarme de tan fieles hijos), traté de saber la lengua francesa, estudiándola y haciendo que constantemente me hablasen en ella algunos familiares de mi casa que la sabían; modo que es, a mi juicio, muy provechoso para entender cualquiera lengua forastera. Con este curso llegué a alcanzar la noticia que yo quería de ella, que era entender a quien me hablase y hablara medianamente”(22). Si estas lenguas quiso por lo menos hablar medianamente, el Rey cuenta que se empeñó con la italiana con mucha más fuerza porque la estima importante no sólo por ser también la más usada y vulgar en Alemania y en sus Estados hereditarios, sino porque es una lengua de cultura en que han escritos grandes figuras, y finalmente porque le gusta, porque es elegante y digna de ser leída. Por todas estas razones decide Felipe IV traducir del italiano algún libro, pues al traducir en general, y este libro en particular, cree que “se consigue gran noticia... y un vocabulario muy aventajado de aquella lengua”. Felipe IV sigue en estas líneas reveladoras dando muestra de su vitalidad, de su empeño en la tarea de gobernar, e incluso de su curiosidad intelectual y sensibilidad cuando nos explica que eligió este libro y no otro “por diferentes razones: la primera, porque le hiciera ofensa si diera la primacía a ningún otro historiador de Italia, y también por continuar las honras tan grandes y extraordinarias que le hicieron el Emperador y el Rey Don Felipe II, mis Señores abuelos y bisabuelos, no sólo a él, sino a sus descendientes...”(23).

Todas estas citas, que gracias a Julián Marías hemos aquí podido reproducir,

resultan reveladoras. La perspectiva con la que Felipe IV ve su reino es la de la gran Monarquía Católica que hemos venido comentando y que tan poco ha sido comprendida por sus contemporáneos e incluso por modernos historiadores. Felipe IV considera España sólo “una parte moderada” de la Monarquía española. “No eran ‘de España’ —concluye Marías— los diversos países, europeos, americanos y del Pacífico, que integraban la Monarquía, pero el monarca común era primariamente *Rey de España*. Esta es la aparente paradoja, que el racionalismo del siglo XVII —y menos aún el menos creador del XVIII— no supo comprender: y esto llevó a que los españoles mismos (unos más y otros menos) y los habitantes todos de esa comunidad de pueblos, dejaran de comprender lo que verdaderamente eran, y que parecía ‘irracional’. En rigor era lo contrario: la máxima originalidad histórica de la época moderna, la gran creación política cuya fragmentación ha tenido consecuencias de las que aún no se ha recobrado el mundo: algo tan racional, que sólo muestra su sentido a los ojos de *la razón histórica*”(24). Finalmente quisiera añadir a la relevancia de este escrito una observación que, desde mis modestos conocimientos, creo que puede ser importante. Se ha considerado muchas veces España, con voces procedentes sobre todo de la Ilustración, pero no sólo de ella, como un país todavía anclado en el pensamiento medieval, en la especulación alejada de los métodos científicos renacentistas, y con una manera arcaica de ver su imperio. Ahora bien, el hecho de que su Rey se haya empeñado en traducir la obra historiográfica sobre Italia más representativa del Renacimiento italiano, y que muestre tanta disciplina y responsabilidad intelectual en hacerlo, sugiere una vez más una interpretación distinta de España y de otro aspecto de su leyenda negra; quizás, como dice agudamente Raley refiriéndose sobre todo a la imagen que de España quiso dar la Ilustración francesa: “De manera indirecta, los *philosophes* percibían una verdad sobre España, pero tal vez no la

que creían. No era que España fuera simplemente 'medieval' en el sentido peyorativo que ellos pretendían, sino que más bien representaba un desafío y una alternativa a la modernidad europea derivados de la Edad Media y por eso no confinados en ella. Podríamos considerarlo un alter ego de la modernidad". España fue, según Raley, la proponente y la víctima de una alternativa frustrada de una modernidad llamada a defender otro modo de vida, que por un lado pudo representarlo sólo muy fugazmente y por otro no pudo evitar el ejemplo triunfante de la modernidad convencional(25).

Hemos recorrido algunas perspectivas distintas para interpretar la decadencia española; no he tratado estas perspectivas como antitéticas, sino como complementarias, pues creo que cada una contribuye con mayor o menor riqueza a dar una idea más completa del tema tratado. Por esta misma razón es también verdad que se observa que la perspectiva económica y político-militar es insuficiente para comprender la dinámica de los hechos históricos, los cuales, como hemos visto en el caso de la decadencia, tienen muchas razones muy *personales*. Hemos visto que, aun sin entrar a fondo en el tema de la leyenda negra, ésta tiene una influencia innegable dentro de la percepción de la decadencia dentro y fuera de España. En este sentido creo que sería interesante concluir con un análisis revelador que hace Julián Marías de aquello en que consisten las leyendas negras en general, digamos en lo que consiste su esencia. Para que se produzca una leyenda negra hace falta que coincidan tre condiciones. Primera: que se trate de un país importante, con el cual hay que contar. Segunda: que exista una secreta admiración envidiosa y no confesada por ese país. Tercera: la existencia de una organización (a veces varias que se combinan o se turnan). Si no se dan las tres, la leyenda negra no prospera, o no llega a iniciarse, o decae pronto.

El lector que quisiera comprobar la veracidad de estas condiciones, tiene

hoy en día un ejemplo muy representativo de un país que, yo creo, cumple con todas ellas.

Bibliografía consultada

— Luis Díez del Corral, *El pensamiento político europeo y la monarquía de España*, Alianza, Madrid, 1975.

— J. H. Elliott, *España y su mundo, 1500-1700*, Alianza, Madrid, 1989.

— J. H. Elliott, *El conde-duque de Olivares*, Crítica, Barcelona, 2004.

— Henry Kamen, *El siglo XVII, ¿época de decadencia?*, en Cuadernos Historia 16, nº 28.

— Dolores Franco, *España como preocupación*, Alianza, Madrid, 1998.

— J. Marías, *España inteligible*, Alianza, Madrid, 1985.

— J. Marías, *El Curso del Tiempo*, Tomo I, Alianza, Madrid 1998.

— Jose Ortega y Gasset, *España invertebrada*, en Obras Completas, Tomo III, Alianza Editorial, Revista de Occidente, Madrid, 1983.

— Harold Raley, *El espíritu de España*, Alianza, Madrid, 2003

Notas

(1) Tanto en el sentido de recursos económicos, demográficos, geográficos... como de los históricos, es decir, de un pasado que a pesar de su riqueza real siempre depende de cómo constantemente nos nutrimos de él, nos interpretamos con él.

(2) Henry Kamen, *El siglo XVII, ¿época de decadencia?*, en Cuadernos Historia 16, nº 28.

(3) J. H. Elliott, *España y su mundo, 1500-1700*, Alianza, Madrid, 1990, p.258.

(4) J. H. Elliott, *El Estado en el Siglo XVII*, en Cuadernos Historia 16, nº 28, p.14.

(5) J. H. Elliot, Op. Cit. p. 292.

(6) Ibid. p. 306.

(7) Ibid. p. 312.

(8) Harold Raley, *El espíritu de España*, Alianza, Madrid, 2003, p. 39.

- (9) Para todas las citas y reflexiones de Julián Marías sobre Bacon, véase su *España inteligible*, cap. XVIII, *La incomprensión europea de la originalidad española*, Alianza, Madrid, 1985, pp. 214-220.
- (10) Cf. José Ortega y Gasset, *España invertebrada*, en *Obras Completas*, Tomo III, Alianza Editorial, Revista de Occidente, Madrid, 1983, p.51.
- (11) Harold Raley, Op. Cit. p. 67.
- (12) J. Marías, Op. Cit. pp. 254-255.
- (13) Ibid. p. 232-233.
- (14) Cf. p. 122.
- (15) Harold Raley, Op. Cit.
- (16) Cf. *España inteligible*, pp. 210-211.
- (17) Ibid. p.224.
- (18) Julián Marías, *El Curso del Tiempo, Felipe IV el traductor, Felipe IV y las lenguas*, Alianza, Madrid, 1998.
- (19) Ibid. p. 18.
- (20) Ibid. p. 18-19.
- (21) Ibid. p. 20.
- (22) Ibid. p. 22.
- (23) Ibid. p.23-24.
- (24) Ibid. p. 24.
- (25) Cf. H. Raley, *El espíritu de España*, p. 61.